

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: M. en P. y A. J. Samuel Sotelo Salgado

Cuernavaca, Mor., a 20 de marzo de 2024	6a. época	6294
---	-----------	------

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL

ORGANISMOS

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración pública federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que los particulares Eugenio Pérez Damián, Amparo Soberano Hernández y Javier Marín Olan, fueron inhabilitados por el periodo de tres meses.

.....Pág. 3

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Convocatoria a las y los interesados, a presentar el examen para obtener el registro de aspirante al notariado en el estado de Morelos.

.....Pág. 5

Programa estatal para prevenir y erradicar la trata de personas y para la protección a las víctimas de este delito en el estado de Morelos.

.....Pág. 5

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

Acuerdo por el que se establecen las Reglas de operación del Programa Orgullo Morelos.

.....Pág. 36

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS

Convocatoria de admisión al Sistema Estatal de Investigadores 2024.

.....Pág. 42

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Nombramiento de María Elena Quintana Díaz como coordinadora de archivo.

.....Pág. 51

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MORELOS (CECYTE).

Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

.....Pág. 52

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Licitación pública número EA-N04-2024, (plazos normales) referente a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales en papel de seguridad para inscripción de registros (original y dos copias) y servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para copias certificadas de actas.

.....Pág. 113

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del decreto por el que se adecúa la naturaleza jurídica, estructura orgánica y funciones del Sistema Morelense de Radio y Televisión, para establecerse como organismo público descentralizado denominado Instituto Morelense de Radio y Televisión, y del Acuerdo de sectorización de las diversas entidades de la Administración pública paraestatal del estado de Morelos.

.....Pág. 114

ORGANISMOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Acuerdo PTJA/03/2024 por el cual se aprueba el informe mensual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

.....Pág. 116

Acuerdo PTJA/04/2024 por el cual se aprueba la cuenta pública trimestral de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes del uno de octubre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés.

.....Pág. 120

Acuerdo PTJA/05/2024 por el cual se aprueba la cuenta pública consolidada del cuarto trimestre del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes del mes de octubre a diciembre del año dos mil veintitrés.

.....Pág. 125
 Acuerdo PTJA/06/2024 por el cual se validan las transferencias presupuestales del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

.....Pág. 127
 Acuerdo PTJA/07/2024 por el cual se aprueba el informe de gestión financiera del segundo semestre del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes del mes de julio a diciembre del año dos mil veintitrés.

.....Pág. 129
 Acuerdo PTJA/08/2024 por el cual se aprueba el informe financiero de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al segundo semestre de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.

.....Pág. 131
 Acuerdo PTJA/09/2024 por el cual se aprueba la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés y el informe anual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés.

.....Pág. 136
Acuerdo PTJA/10/2024 por el cual se aprueba la cuenta pública consolidada anual del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

.....Pág. 146
 Acuerdo PTJA/11/2024 por el cual se aprueba el informe mensual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de enero del año dos mil veinticuatro.

.....Pág. 148
 Acuerdo PTJA/12/2024 por el que se toman las medidas administrativas para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con motivo del movimiento social denominado “un día sin nosotras”, que se llevará a cabo el día ocho de marzo del año dos mil veinticuatro.

.....Pág. 152
 Acuerdo PTJA/13/2024 por el cual se aprueba el informe mensual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

.....Pág. 154
 Acuerdo PTJA/14/2024 por el cual se determinan las condiciones que deberán prevalecer respecto de los magistrados en funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en lo relativo al haber de retiro a que se refieren los artículos 109-bis, párrafo octavo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y artículo 9, párrafo primero de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

.....Pág. 158

SEGUNDA SECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO

ORGANISMOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Resolución de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro, dictada en el incidente no especificado con motivo del incumplimiento reiterado de la sentencia definitiva de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, en los autos del expediente TJA/4Asera/015/2018.

.....Pág. 2

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA

Convenio de coordinación para el otorgamiento de recursos federales del Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros.

.....Pág. 71

Convocatoria para la consulta pública del proyecto del Programa de ordenamiento ecológico local del municipio de Cuautla, Morelos.

.....Pág. 87

Presupuesto de egresos del municipio de Cuautla, Morelos para el ejercicio fiscal 2024.

.....Pág. 88

Reglamento de justicia cívica para el municipio de Cuautla, Morelos.

.....Pág. 116

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA

Licitación pública número AC/SADMON/DGRM/DA/LP/011/2024 referente a la adquisición de material aprobado por el Comité Técnico del Presupuesto Social Ciudadano del Ayuntamiento de Cuernavaca ejercicio fiscal 2024.

.....Pág. 132

Licitación pública número AC/SADMON/DGRM/DA/LP/012/2024 referente a la contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos.

.....Pág. 132

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUENTE DE IXTLA

Reglamento del Rastro Municipal de Puente de Ixtla, Morelos.

.....Pág. 133

Reglamento para la operación del Comité municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de Puente de Ixtla, Morelos.

.....Pág. 142

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC

Acuerdo de pensión por Cesantía en Edad Avanzada a favor del ciudadano Eligio Guerrero Hernández.

.....Pág. 146

Acuerdo por el que se aprueba y emite el Presupuesto de egresos del ayuntamiento del municipio de Xochitepec, Morelos para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro.

.....Pág. 150

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XOXCOTLA

Reglamento de mejora regulatoria para el municipio indígena de Xoxocotla, Morelos.

.....Pág. 167

AVISOS Y EDICTOS

.....Pág. 179

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. - En consecuencia, se autorizan y validan todos los actos, contratos, convenios y adquisiciones celebrados del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, por tanto, se aprueba el informe anual de los gastos erogados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes del mes de enero al mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria General de acuerdos, para que haga del conocimiento mediante atento oficio a la Titular del Departamento de Administración, el presente acuerdo, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

En la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro de fecha diez de enero del año dos mil veinticuatro, por unanimidad de cinco votos, lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Magistrado Presidente y Titular de la Segunda Sala de Instrucción, magistrado Guillermo Arroyo Cruz; licenciado Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, ante la secretaria general de Acuerdos, Anabel Salgado Capistrán, quien autoriza y da fe.

El Pleno del Tribunal
Presidente

Guillermo Arroyo Cruz

Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción

Mario Gómez López

Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones
de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción

Hilda Mendoza Capetillo

Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de
Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción

Manuel García Quintanar

Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en
Responsabilidades Administrativas

Joaquín Roque González Cerezo

Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

Anabel Salgado Capistrán

Secretaria General de Acuerdos

Rúbricas.

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: TJA.- TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO PTJA/10/2024 POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Por Decreto Quinientos Setenta y Nueve, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6155, edición extraordinaria de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veintidós; en el artículo Décimo Octavo, señala el monto total del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, que asciende a la cantidad de \$47,767,591.49 (cuarenta y siete millones setecientos sesenta y siete mil quinientos noventa y un pesos 49/100 M.N.) y corresponde al total de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, mismo que se presentó en el anexo 20.

Mismos que se destinarán para sufragar los gastos de funcionamiento e inversión, consistente en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y los bienes muebles e intangibles necesarios, para la operación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- En Sesión Extraordinaria número uno de fecha nueve de enero del año dos mil veintitrés, se aprobó Acuerdo número PTJA/01/2023 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6166, segunda sección, de fecha primero de febrero de dos mil veintitrés.

TERCERO.- Mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6196, de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, se publicó la cuenta pública consolidada del primer trimestre, comprendido del periodo de los meses de enero a marzo del ejercicio fiscal de enero a diciembre del año dos mil veintitrés, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, misma que se encuentra emitida de conformidad con los formatos establecidos por la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

CUARTO.- Mediante Sesión Ordinaria número dieciocho de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés, se aprobó el acuerdo PTJA/16/2023 por el cual se modifica el presupuesto de egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, contenido en el acuerdo PTJA/01/2023, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6224, de fecha treinta de agosto del año dos mil veintitrés.

QUINTO.- Mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6223, de fecha veintitrés de agosto de dos mil veintitrés, se publicó la cuenta pública consolidada del segundo trimestre, del periodo comprendido de los meses de abril a junio del ejercicio fiscal 2023, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, misma que se encuentra emitida de conformidad con los formatos establecidos por la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

SEXTO.- Mediante Sesión Ordinaria número treinta y cuatro de fecha cuatro de octubre del año dos mil veintitrés, se aprobó el acuerdo PTJA/31/2023, mismo que fue publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6245, de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, por el cual se modifica el presupuesto de egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, contenido en el acuerdo PTJA/01/2023.

SÉPTIMO.- Mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6249, de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés, se publicó la cuenta pública consolidada del tercer trimestre correspondiente al periodo comprendido del mes de julio a septiembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, misma que se encuentra emitida de conformidad con los formatos establecidos por la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

OCTAVO.- Mediante Sesión Ordinaria número cuarenta y dos de fecha seis de diciembre del año dos mil veintitrés se aprobó el acuerdo PTJA/38/2023 por el cual se modifica el presupuesto de egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, contenido en el acuerdo PTJA/01/2023, mismo que fue publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 6264, de fecha veinte de diciembre del año dos mil veintitrés.

En ese tenor, de conformidad a lo estipulado por los artículos 109-BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 4 fracción III; 15 fracciones IV, XI y XII; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 40 y 47 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; artículos 7, fracción I, 10 y 13 fracción XI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa el Estado de Morelos, 52, 53 y 54 de la ley general de contabilidad gubernamental; décimo séptimo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Acuerdo PTJA/01/2023 por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés; por lo anteriormente expuesto y fundado, este Órgano Jurisdiccional tiene a bien emitir el presente:

ACUERDO PTJA/10/2024 POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba la cuenta pública consolidada anual del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente del mes de primero de enero al treinta y uno diciembre del año dos mil veintitrés.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autorizan y validan todos los actos, contratos, convenios y adquisiciones celebrados del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, para que haga del conocimiento mediante atento oficio a la Titular del Departamento de Administración, el presente Acuerdo, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CUARTO.- Infórmese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Morelos y a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, en cumplimiento a lo que estipulan los artículos 4, fracción XIX, 14 y 15 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, artículo décimo octavo del acuerdo PTJA/01/2023 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6166 segunda sección de fecha primero de febrero del año dos mil veintitrés, en relación con el párrafo segundo del artículo octavo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio Fiscal del primero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6155 de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintidós.

En la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro de fecha diez de enero del año dos mil veinticuatro, por unanimidad de cinco votos, lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Magistrado Presidente y Titular de la Segunda Sala de Instrucción, magistrado Guillermo Arroyo Cruz; licenciado Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, ante la secretaria general de Acuerdos, Anabel Salgado Capistrán, quien autoriza y da fe.

El Pleno del Tribunal
Presidente

Guillermo Arroyo Cruz

Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción

Mario Gómez López

Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones
de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción

Hilda Mendoza Capetillo

Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de
Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción

Manuel García Quintanar

Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en
Responsabilidades Administrativas

Joaquín Roque González Cerezo

Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

Anabel Salgado Capistrán

Secretaria General de Acuerdos

Rúbricas.

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: TJA.- TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO PTJA/11/2024 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME MENSUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Por Decreto Número Mil Seiscientos Veintiuno, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6267, edición extraordinaria de fecha veintinueve de diciembre del año dos mil veintitrés; en el artículo décimo octavo, párrafo tercero, señala el monto total del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, que asciende a la cantidad de \$62,155,971.06 (sesenta y dos millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos setenta y un pesos 06/100 M.N.), y corresponde al total de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, mismo que se presentó en el anexo 20.

Mismos que se destinarán para sufragar los gastos de funcionamiento e inversión, consistente en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y los bienes muebles e intangibles necesarios, para la operación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- En Sesión Extraordinaria número seis de fecha nueve de enero del año dos mil veinticuatro, se aprobó el acuerdo número PTJA/01/2024 por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro.

En ese tenor, de conformidad a lo estipulado por los artículos 109-bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 4 fracción III; 15 fracciones IV, XI y XII; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 40 y 47 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; artículos 7, fracción I, 10 y 13 fracción XI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, décimo séptimo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Acuerdo PTJA/01/2024 por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro; por lo anteriormente expuesto y fundado, este Órgano Jurisdiccional tiene a bien emitir el presente: